Núm. 2291
17 de octubre de 1977 11:45 A.M.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DEL SECRETARIO
RESOLUCION PARA LA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS DE PUERTO RICO

Aprobado: Reinaldo Paniagua Diez
Secretario de Estado

Por: Lourdes Lasalle
Secretaria Auxiliar de Estado

RESOLUCION NUM. 278

Resolución para enmendar la Resolución Núm. 275 del 4 de octubre de 1977 para establecer la estructura general de tarifas, derechos, cánones de arrendamiento y otros cargos para el período que comienza el 15 de octubre de 1977 y termina el 14 de octubre de 1979 por el uso de los Terminales Marítimos operados por la Autoridad de los Puertos.

POR CUANTO, luego de una reunión con el Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos y para cumplir con reglas y procedimientos previamente establecidos, las cuales resultan de beneficio a los servicios en general se enmienda la Resolución Núm. 275.

RESUELVESE

I. Se deja sin efecto y se cancelan las secciones 1 (a) 4, 5 y 6 del Artículo VII. Cargos Misceláneos, de la Resolución Núm. 275 del 4 de octubre de 1977.

II. Efectividad y Otros

1. Las disposiciones de esta resolución entrarán en vigor el 15 de octubre de 1977, de acuerdo con el Artículo 6 (1) de la Ley de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico de 1942, según enmendada. (23 L.P.R.A. 336).

2. Esta Resolución es aprobada en virtud de la Ley de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, según enmendada, 23 L.P.R.A. secciones 311-354 y en virtud de la Ley de Muelles y Puertos de Puerto Rico de 1968, 23 L.P.R.A. 2101-2801.

San Juan, Puerto Rico, a 13 de oct de 1977.

Elmer Olivieri Cintrón
Secretario
Departamento de Transportación
y Obras Públicas

SOMETIDA POR:

Wilson M. Loubriel
Director Ejecutivo
Autoridad de los Puertos de P. R.

CERTIFICO:

Ronaldo Rodríguez Ossorio
Secretario
Autoridad de los Puertos de P. R.

CERTIFICACION

YO, Ronaldo Rodríguez Ossorio, Secretario de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico, Certifico que la precedente es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 278 aprobada por el Secretario de Transportación y Obras Públicas el día 13 de octubre de 1977, por lo que firmo la presente y estampo el sello oficial de dicha Autoridad hoy día 14 de octubre de 1977.

Ronaldo Rodríguez Ossorio
Secretario
Autoridad de los Puertos de
Puerto Rico